

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
Código de expediente Cnet: E-2023-00110845
Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814
No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023

En la ciudad de Aguascalientes, Ags, siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **28 de noviembre de 2023**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII punto C, de la LPN N° **901045968-003-2023** de la convocatoria (en adelante la Convocatoria) que norma esta Licitación, se reúnen después de diferir el fallo el pasado **24 de noviembre de 2023**, por segunda ocasión en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, sin la presencia de los licitantes, según lo dispone el artículo 26 bis, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El acto es validado por el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y por la M. En A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras, con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, así como lo establecido en el Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y coordinado por la Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria los asistentes se aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento de la Ley), el área requirente conforme a lo indicado en la Convocatoria y el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA, se informa que el área requirente en esta Licitación Pública Nacional es: la **Dirección General de Infraestructura Universitaria**, a través de su titular el Mtro. en Ing. **Alberto Palacios Tiscareño** y el **Jefe del Departamento de Servicios Generales**, el Lic. en B.G.C. **José Samuel García Esparza**, quienes realizaron el análisis técnico en donde consta el estudio y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación Pública Nacional, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **07 de noviembre de 2023**, estando a disposición en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; en el Diario Oficial de la Federación el día **14 de noviembre de 2023**, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **14 de noviembre de 2023**, a las 10:00 a.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria; por parte de los licitantes, MA. GUADALUPE CORREA BERUMEN; PROLIM INDUSTRIAL SA DE CV; ERIK MANUEL MACHUCA GRAJALES JOSE EDUARDO RIVERA DOMINGUEZ, así mismo, la convocante realizó aclaración a la convocatoria.
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **22 de noviembre de 2023** a las **10:00 (diez)** horas, la inscripción de **9 (nueve)** propuestas presentadas en forma y tiempo por

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
<i>Código de expediente Cnet: E-2023-00110845</i>
<i>Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814</i>
<i>No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023</i>

los correspondientes licitantes, siendo: -----

	Licitante	Muestra Física (P. 9 y 10)
1	COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.	Presenta
2	COMERCIALIZADORA DOS B, S.A. DE C.V.	Presenta
3	JOSÉ EDUARDO RIVERA DOMINGUEZ	Presenta
4	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Presenta
5	PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.	Presenta
6	RUBEN MARQUEZ CORTES	Presenta
7	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	Presenta
8	SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Presenta
9	WENDY ARACELI GUTIERREZ GUTIERREZ	Presenta

La documentación presentada por los licitantes, se hizo constan en el Anexo del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas del día **22 de noviembre de 2023**: -----

Al tratarse de una Licitación Electrónica, la propuesta técnica y económica que cada licitante presentó, consta en el Sistema electrónico de CompraNet, plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin que la Convocante pueda realizar ningún tipo de modificación.-----

De conformidad con el artículo 36 y 43 de la Ley y el artículo 51 de su Reglamento, de conformidad a lo establecido en el numeral IV, V, VI y IX de las bases que norman esta Invitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento, por lo que se determina el siguiente: -----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (28 páginas) y **Anexo "2"** (25 páginas), a considerar: -----

ANÁLISIS

Acorde a la información documental presentada por los invitados y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral V, VI y IX de la convocatoria señalada al rubro, por tratarse de un procedimiento de aplicación del criterio binario se evaluaron técnicamente **09 (nueve)** propuestas, cuyos precios resultaron ser los más bajos. Como consecuencia de todo lo anterior, resultó lo siguiente: -----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 12 (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet).</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple de manera parcial conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, se presentan el siguiente incumplimiento:</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
Código de expediente Cnet: E-2023-00110845
Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814
No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023

Para el caso de la partida 10, se solicitó:

"Papel higiénico.

Presentación: caja con 12 rollos o caja con 6 rollos.

Características: color blanco, hoja doble, largo de rollo 250 mts ó 300 mts, ancho 8.5 cm ó 9.5 cm, 100% biodegradable y/o 75 % a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica y/o en las páginas oficiales de los fabricantes.

Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (75% o 100% de fibras recicladas) o bien identificar la etiqueta ambiental GREEN SEAL"

El licitante en la partida 10, presentó:

"Papel higiénico JR sanisol, con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 9 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos

Se deberá considerar ofrecer un producto con un 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (100% de fibras recicladas) o bien identificar la etiqueta ambiental GREEN SEAL."

Incumplimiento: En la ficha técnica se menciona que es un producto 100% reciclable y biodegradable (sin indicar), sin embargo, no menciona ser 100% de fibras recicladas ni contar con la etiqueta Green Seal.

Además, en la caja únicamente se menciona la leyenda "biodegradable", no se lee conforme a lo solicitado la leyenda "100% de fibras recicladas o bien no se identifica la etiqueta ambiental GREEN SEAL"



En el numeral VI.11 Oferta Económica se solicitó:

"Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA.

Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.

1. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.
2. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.
3. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

En la junta de aclaraciones, aclaración 1, se mencionó:

“Se solicita que en el campo de Compranet, en donde se coloca su oferta económica, se respete el precio según la descripción señalada.”

Ahora bien, los precios ofertados para la partida 1 y 2 dentro del sistema CompraNet, del licitante **COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.** son los siguientes:

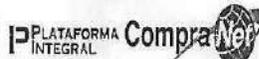
Requerimiento Económico (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 12
 Número de requerimientos con respuestas: 9

Núm.	Ciclo CUOP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	2501-409	PARTIDA 2 CLORINEX, CLORO BLANQUEADOR DE BOPA, CONCENTRADO DE JABÓN DE LIMPIA EL 99.9% DE LOS VIRUS Y BACTERIAS, CON RECOMENDACION EN LA ASOCIACION MEXICANA DE EPIDEMIOLOGIA PRESENTACION: 400 ML	PIEZA	500	\$ 3.500	\$ 1.750.00	\$ 9.740.00

4 de 6

Plaza de la República s/n, Col. Centro, CP. 06066, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 36 00 19 77
<https://mcp.compranet.hacienda.gob.mx/>



2	28601-4083	PARTIDA 1. AMX APOXVA LIMPIADOR MULTUSOS LIQUIDO CON HIDROXIDO DE AMONIO, MARCA COLGATE, PRESENTACION 1 LITRO	LITRO	240	\$ 12.85	\$ 7.710.00	\$ 8.943.5
---	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-----	----------	-------------	------------

Es el caso que, al momento de la revisión a detalle de la propuesta técnica, Anexo "6" Cédula de ofertas económicas, se pudieron corroborar las siguientes inconsistencias en su oferta respecto a los precios para dichas partidas (1 y 2).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
 Código de expediente Cnet: E-2023-00110845
 Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814
 No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023

"Cédula de ofertas económicas"

1. Datos de identificación del licitante:

- 1.1 Nombre o razón social: **Comercializadora y Empacadora Lis**
 1.2 Nombre y cargo del representante legal común: **Salvador Gonzalez Martinez**
 1.3 Clave del registro federal de contribuyentes: **CEL110216KJA**
 1.4 Teléfono: **449911430**
 1.5 Domicilio:
 Calle: **Cedro número exterior 1000**
 Colonia: **San José del Arenal** código postal **20130**
 Ciudad: **Aguascalientes** entidad: **Aguascalientes**

2. Oferta económica:

Partida de bienes	Cantidad de bienes	Descripción a detalle del bien	Precio Unitario (sin incluir I.V.A.)	Total por partida (sin incluir I.V.A.)
1	240	Ajax Amonia limpiador multifusos, líquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, dióxido berilio, sulfonato de sodio (2.45% p.p), fosfato, ácido tricloroacético (0.4% p.p), perfume, pigmento verde 7, no deja residuos, presentación en botella de 1 litro. NOM 010-STPS-2015. El licitante adjudicado deberá entregar Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM 010-STPS-2015.	\$ 35.00	\$ 8,400.00
2	600	Clearex, desinfectante de rozo, concentrado de Johnson's, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de Epidemiología A.C., presentación 350 ml. El licitante adjudicado deberá entregar Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM 010-STPS-2015.	\$ 12.85	\$ 7,710.00

De acuerdo a lo antes señalado y por existir inconsistencia respecto de la información relacionada con los bienes ofertados, es decir, al no coincidir la partida ofertada dentro del campo establecido en CompraNet y lo presentado en la propuesta económica Anexo "6", se da un incumplimiento con lo solicitado.

Asimismo, según lo establecido en la convocatoria se mencionó:

PRECIO NO ACEPTABLE: es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

PRECIO CONVENIENTE: es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine la Convocante en el Manual de la UAA.

Para el caso de la partida 1 puede observarse que el precio presentado en compranet, además de la inconsistencia mencionada, es un precio no conveniente.

Para el caso de la partida 2 puede observarse que el precio presentado en compranet, además de la inconsistencia mencionada, resulta un precio no aceptable.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "IX.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad con el artículo 36, 37 y demás aplicables y relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público y el numeral III, V, VI, VIII y IX.A, en relación con el Anexo "1", de las bases de la presente licitación: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley, de las bases de la presente licitante, se realiza el desechamiento en lo particular de las partidas 1, 2 y 10 del licitante COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.**

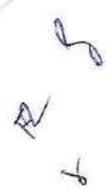
Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
<i>Código de expediente Cnet: E-2023-00110845</i>
<i>Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814</i>
<i>No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023</i>

2	COMERCIALIZADORA DOS B, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 9 y 10.</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	JOSÉ EDUARDO RIVERA DOMINGUEZ	<p>Oferta en la partida: 9 y 10.</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
4	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
5	PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple parcialmente conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, se presentan los siguientes incumplimientos:</p> <p>Conforme a lo requerido en el numeral VI. 1.1 de la Convocatoria LPN 901045968-003-223, se solicitó:</p> <p>Documentos Legales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cedula profesional, por ambos lados). 2. CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. 3. RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). 4. Documentación: <ol style="list-style-type: none"> a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento. <p><u>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</u></p>







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
<i>Código de expediente Cnet: E-2023-00110845</i>
<i>Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814</i>
<i>No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023</i>

		<p>En ese sentido y conforme a lo manifestado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 22 de noviembre de 2023, en donde se indicó que las proposiciones se recibieron para su evaluación, por lo que, al llevar a cabo la revisión a detalle, se confirmó la omisión de uno de los documentos solicitados en el numeral VI. 1.1, en específico lo que se refiere a la presentación del Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa, conforme a lo solicitado en el referido numeral VI. 1.1, incumpliendo con la presentación de este documento.</p> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "IX. A. Causales de Desechamiento", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 36 de la L.A.A.S.S.P., señalando algunas de las siguientes situaciones: Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta Convocatoria o sus anexos, así como los que se deriven del Acto de Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, Includo el incumplimiento de las cartas de respaldo, normas, etiquetas ambientales, etc., solicitadas., se realiza el desecharamiento de la propuesta de manera general del licitante PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
6	RUBEN MARQUEZ CORTES	<p>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
7	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 12 (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet).</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple de manera parcial conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, se presentan el siguiente incumplimiento:</p> <p>En el numeral VI.11 Oferta Económica se solicitó:</p> <p>"Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA.</p> <p>Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 2. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 3. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional). <p>En la junta de aclaraciones, aclaración 1, se mencionó:</p> <p>"Se solicita que en el campo de Compranet, en donde se coloca su oferta económica, se respete el precio según la descripción señalada."</p>








UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
 Código de expediente Cnet: E-2023-00110845
 Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814
 No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023

Ahora bien, los precios ofertados para la partida 1 y 2 dentro del sistema CompraNet, del licitante **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.** son los siguientes:

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Numero de requerimientos solicitados: 12
 Numero de requerimientos con respuesta: 9

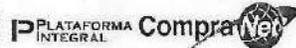
NUM.	Clave CUCAIP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	25991-0002	PARTIDA 2 CLEMANEX CLORO BLANQUEADOR DE ROPA, CONCENTRADO DE JABONES, ESPUMA EL BATA DE LOS VINOS Y RECOMENDACION CON ASOCIACION MEXICANA DE ODONTOLOGIA PRESENTACION 930 GR.	PIEZA	600	\$ 43.15	\$ 25,890.00	\$ 25,890.00

4 de 6

Plaza de la República s/n, Col. Centro, CP. 06066, Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. (55) 36 08 19 77
<https://unep-compranet.hacienda.gob.mx/>



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2023
Luz de
Francisco VILLA
PRESIDENTE DE LA NACIÓN

2	21691-0057	PARTIDA 1 AJAX AMORFA LIMPIADOR MULTUSOS LIQUIDO CON PROCEDO DE ANIJO, MANICA COLGATE, PRESENTACION 1 LITRO	LITRO	240	\$ 10.98	\$ 2,635.20	\$ 2,635.20
---	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-----	----------	-------------	-------------

Es el caso que, al momento de la revisión a detalle de la propuesta técnica, Anexo "6" Cédula de ofertas económicas, se pudieron corroborar las siguientes inconsistencias en su oferta respecto a los precios para dichas partidas (1 y 2).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 Código de expediente Cnet: E-2023-00110845
 Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814
 No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023

"Cédula de ofertas económicas"

1. Datos de identificación del licitante:

Nombre o razón social: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S. de R.L. de C.V.
 1.2 Nombre y cargo del representante legal: OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ, GERENTE GENERAL.
 1.3 Clave del Registro Federal de Contribuyentes: SPL1805217V2.
 1.4 Teléfono(s): (449) 115-27-68, (449) 978 66 68 y (449) 913 10 52.
 1.5 Domicilio: Avenida Aguascalientes Número exterior 223-D Fraccionamiento Yergaltes 1ra. Sección C.P. 20285 Ciudad: Aguascalientes Entidad: Aguascalientes.

2. Oferta económica:

Partida	Cantidad de bienes	Descripción	Precio Unitario (sin incluir I.V.A.)	Total por partida (sin incluir I.V.A.)
1	240	Ajax Amonía limpiador multiusos, líquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, docecil benzen sulfonato de sodio (2.45% p/p), fosfato ácido trisódico (0.4% p/p), perfume, pigmento verde 7; no deja residuos, marca Cogate o de características iguales o superiores, presentación en botellas de 1 litro. NOM 010-STPS 2015 El licitante adjudicado deberá entregar Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	\$45.35	\$10,356.00
2	600	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de Epidemiología A.C., presentación: 550 ml El licitante adjudicado deberá entregar Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	\$10.69	\$6,414.00

De acuerdo a lo antes señalado y por existir inconsistencia respecto de la información relacionada con los bienes ofertados, es decir, al no coincidir la partida ofertada dentro del campo establecido en CompraNet y lo presentado en la propuesta económica Anexo "6", se da por incumplimiento con lo solicitado.

Asimismo, según lo establecido en la convocatoria se mencionó:

PRECIO NO ACEPTABLE: es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

PRECIO CONVENIENTE: es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine la Convocante en el Manual de la UAA.

Para el caso de la partida 1 puede observarse que el precio presentado en compranet, además de la inconsistencia mencionada, es un precio no conveniente.

Para el caso de la partida 2 puede observarse que el precio presentado en compranet, además de la inconsistencia mencionada, resulta un precio no aceptable.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "IX.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad con el artículo 36, 37 y demás aplicables y relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público y el numeral III, V, VI, VIII y IX.A, en relación con el Anexo "1", de las bases de la presente licitación: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley, de las bases de la presente licitante, se realiza el desechamiento en lo particular de las partidas 1 y 2 del licitante SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
Código de expediente Cnet: E-2023-00110845
Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814
No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023

		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
8	SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
9	WENDY ARACELI GUTIERREZ GUTIERREZ	<p>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple parcialmente conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, se presentan los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral VI. 10 se solicitó:</p> <p>“Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.”</p> <p>Para este apartado el licitante no presentó dentro de su propuesta el listado de los mismos, incumpliendo con el requisito, colocando en su lugar lo siguiente:</p> <div style="text-align: center; background-color: #cccccc; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Wendy Araceli G. G.</p> </div> <p align="center"><small>CENTROS DE SERVICIO</small></p> <p align="center"><small>Agüascalientes, Aguascalientes a 22 de noviembre del 2023</small></p> <p align="center"><small>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 901045968-003-2023</small></p> <p align="center"><small>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</small></p> <p align="center"><small>PRESENTE</small></p> <p align="center">NO</p> <p align="center">APLICA</p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
<i>Código de expediente Cnet: E-2023-00110845</i>
<i>Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814</i>
<i>No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023</i>

	<p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "IX. A. Causales de Desechamiento", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 36 de la L.A.A.S.S.P., señalando algunas de las siguientes situaciones: Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta Convocatoria o sus anexos, así como los que se deriven del Acto de Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta. Incluido el incumplimiento de las cartas de respaldo, normas, etiquetas ambientales, etc., solicitadas., se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante WENDY ARACELI GUTIERREZ GUTIERREZ.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscaraño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforma a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza por partida completa, de conformidad a lo establecido en la convocatoria, habiéndose constatado la suficiencia presupuestal de las partidas respecto de la proposición presentada, del análisis realizado a la propuesta solvente y acorde a lo establecido en el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes de IVA	Precio Total Antes de IVA
1	Ajax Amonia limpiador multiusos, liquido con hidróxido de amonio de 1000 ml.	Litro	240	RUBEN MARQUEZ CORTES	\$37.90	\$9,096.00
2	Cloralex, cloro blanqueador de ropa	Pieza	600	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$12.50	\$7,500.00
3	Escoba de plástico marca Raber, o de características iguales o superiores	Pieza	100	COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.	\$29.50	\$2,950.00
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores,	Pieza	360	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$11.62	\$4,183.20
5	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacare, o de características iguales o superiores,	Par	400	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$12.43	\$4,972.00
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores	Pieza	500	COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.	\$19.42	\$9,710.00
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca indistinta.	Litro	200	SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$16.80	\$3,360.00
8	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de características iguales o superiores.	Pieza	400	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$13.57	\$5,428.00
9	Toalla de papel para secado de manos, interdoblas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores.	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	\$180.00	\$90,000.00
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable.	Caja con 12 rollos	1,500	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	\$360.25	\$540,375.00
11	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores.	Pieza	120	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	\$44.20	\$5,304.00
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts.	Galón de 3.78 lts.	30	COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.	\$31.00	\$930.00

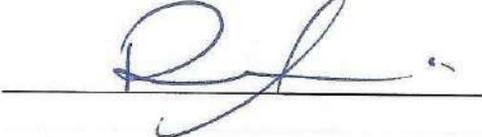
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
<i>Código de expediente Cnet: E-2023-00110845</i>
<i>Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814</i>
<i>No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023</i>

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder al precio más bajo y conveniente de la propuesta solvente para la Universidad, con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, así como en el numeral VI, inciso C de las bases de la licitación.

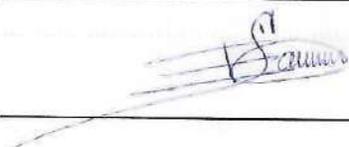
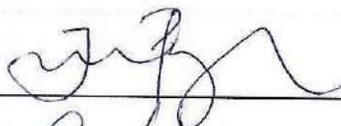
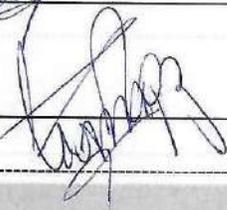
Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de compra – venta a precio fijo en los términos de los artículos 37 fracción v, 44 y 46 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato es el día **29 de noviembre de 2023** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222, Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El invitado ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los quince días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de fallo, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2023 publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. En el supuesto de que el SAT emita respuesta en sentido negativo o desfavorable para la persona física o moral con quien ya se formalizó un contrato o pedido, dicha persona y la dependencia o entidad contratante deberán cumplirlo hasta su terminación. Si la dependencia o entidad contratante, previo a la formalización del contrato o pedido, recibe del SAT el "acuse de respuesta" de la solicitud en el que se emita una opinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y se procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato o pedido, por causas imputables al adjudicado. Cuando la adjudicación recaiga en la unión de dos o más personas a las que alude el tercer párrafo del artículo 34 de la ley de la materia y 31 de su reglamento, en el contrato se establecerán con toda precisión y a satisfacción de la universidad, los compromisos a los que cada persona se obliga y la forma en que se exigirá el cumplimiento de sus obligaciones. Se deberá entregar respuesta positiva del IMSS, de conformidad al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial el 27 de Febrero de 2015, para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, deberán presentar constancia de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222, domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO 901045968-003-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
<i>Código de expediente Cnet: E-2023-00110845</i>
<i>Código del requerimiento de contratación: RA-2023-00108814</i>
<i>No. Procedimiento CompraNet: LA-60-N59-901045968-N-9-2023</i>

C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	<u>Esmeralda Rdz</u>
C. Fabiola Delgado Hernández Representante del Departamento Jurídico	<u></u>
C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	<u>_____</u>
C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales (Área requirente)	<u></u>
C. Luis Alberto González González Jefe de Sección de Servicios del Depto, de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	<u></u>
C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	<u></u>
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	<u></u>
C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	<u></u>
Sin presencia de licitantes.	

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **13 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **28 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **25 páginas**.

Siendo las **14:23** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 12. (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet).

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. SALVADOR GONZALEZ MARTÍNEZ. Representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS S.A. DE C.V.
VI.1.1	Documentos Legales:		
	Identificación: Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cédula profesional, por ambos lados).	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Salvador González Martínez, número XXXXXXXX5411, vigente.
	CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS S.A. DE C.V. RFC: CEL110216KJA, fecha 16 de noviembre de 2023. Actividad Económica: 3. Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). <small>Se deberá corroborar que los empresas participantes en el momento suscrita, entre sí, no tengan una o varias empresas, en caso de ser así, se deberán declarar.</small>	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ. Curp: GOMSS541224HASNRL08 Folio: 49074275, fecha: 16 de noviembre de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 35,291 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO), Fecha: 16 de febrero del 2011, ante el Notario Público N° 14, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: La realización de actividades como comisionista, concesionario, intermediario, distribuidor, asesor, agente, franquiciante, o franquiciatario, consignación o representación de personas físicas o morales en cualquier actividad comercial, industrial o de servicios en la República Mexicana o en el extranjero. Accionistas: GONZALEZ MARTINEZ SALVADOR Y JAUREGUI MEDINA LILIANA JUDITH. Representante Legal: SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 35,291 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO), Fecha: 16 de febrero del 2011, ante el Notario Público N° 14, de los del Estado de Aguascalientes.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
VI.1.2	Documentos legales adicionales:		
	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND7385985, Revisión practicada el día 16 de noviembre de 2023, a las 11:52 horas.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17006332767571014008802, Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2023, a las 00:07 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0176839106, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 19 de Noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 124399/2023. Revisión practicada el día 21 de noviembre de 2023

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.2	<p>Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas internacionales y a falta de estas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "3", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica" Manifiesto incluido en el Anexo "5"</p>	Presenta	<p>Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas internacionales y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "3", de la presente convocatoria. Manifiesto incluido en el Anexo "5". Empresa con estratificación micro.</p>
VI.2.1	Declaración de Integridad	Presenta	Declaración de Integridad, del Anexo 5.1
VI.3	<p>Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses</p>	Presenta	<p>Garantía de los bienes. Anexo "4" 3 meses: Partidas 1,2,3,5,6,8,9,10 y 12</p>
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	<p>Especificaciones técnicas. Anexo "1".</p>	Presenta	<p>Partida: 1,2,3,5,6,8,9,10 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.6.1	<p>Muestra física Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas. En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamiento para la partida 9 y 10. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja. (Su omisión es causa de desachamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 1,2,3,5,6,8,9,10 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.7	<p>Folleto. catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del tiempo solicitado en Compranet.</p>	Presenta	<p>Partida: 1,2,3,5,6,8,9,10 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 15 días naturales</p>	Presenta	<p>Partida: 1,2,3,5,6,8,9,10 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Podrán participar licitantes que sean: 1. Fabricantes. 2. Subidiarios del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes*	Presenta	Partida: 1,2,3,5,6,8,9,10 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.10	Centros de Servicio: Presentar al licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	Presenta	Partida: 1,2,3,5,6,8,9,10 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. 1. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 2. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 3. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional).	Presenta, Cumple de manera parcial	Partida: 1,2,3,5,6,8,9,10 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
Otros requisitos			
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria Se deberá incluir en este apartado documento firmado por el representante legal en donde indique los números de cuenta, clabe, plaza, sucursal y la aceptación de pago por transferencia bancaria, asimismo se deberá anexar la copia de la caratula del estado de cuenta, en donde se pueda cotejar la información proporcionada.	Presenta	
13	Manifiesto correo electrónico	Presenta	

De conformidad a lo establecido en los Artículos el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: COMERCIALIZADORA DOS B, S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 9 y 10. (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet). -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. MAURICIO ALEJANDRO APONTE ROMO. Representante Legal de la empresa COMERCIALIZADORA DOS B, S.A. DE C.V.
VI.1.1	Documentos Legales:		
	Identificación: Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cedula profesional, por ambos lados).	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Mauricio Alejandro Aponte Romo, número XXXXXXXXX2544, vigente.
	CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: COMERCIALIZADORA DOS B, S.A. DE C.V. RFC: CDB010702CA9, fecha 07 de noviembre de 2023. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina. 2. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	<p>RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participa en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). <i>Se declara responsable que las empresas participantes no se encuentran vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser un mismo individuo.</i></p> <p>Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.</p>	Presenta	<p>Clave Única de Registro Poblacional: MAURICIO ALEJANDRO APONTE ROMO. Curp: AORM681117HDFPMR04 Folio: 95437937, fecha: 16 de noviembre de 2023</p>
	<p>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p>	No Aplica	No Aplica
VI.1.2	Documentos legales adicionales:		
	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND6394372, Revisión practicada el día 07 de noviembre de 2023, a las 13:49 horas.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17006329231581014006803, Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2023, a las 00:01 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y5459391107, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 07 de Noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 124167/2023. Revisión practicada el día 17 de noviembre de 2023
VI.2	<p>Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaría de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley.</p> <p>Declaración de Integridad: Manifiesto que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación.</p> <p>Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P.</p> <p>En caso de participar con el carácter de Miembro Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en</p>	Presenta	<p>Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaría de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley.</p> <p>Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación.</p> <p>Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio</p>

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica". Manifiesto incluido en el Anexo "5"		internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. Manifiesto incluido en el Anexo "5". Empresa con estratificación micro.
VI.2.1	Declaración de Integridad	Presenta	Declaración de Integridad, del Anexo 5.1
VI.3	Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses	Presenta	Garantía de los bienes. Anexo "4" 3 meses: Partida 9 y 10
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 9 y 10 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.6.1	Muestra física Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas. En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamiento para la partida 9 y 10. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordadas a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desachamiento)	Presenta	Partida: 9 y 10 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.7	Folleto , catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impreso o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.	Presenta	Partida: 9 y 10 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 15 días naturales	Presenta	Partida: 9 y 10 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Podrán participar licitantes que sean: 5. Fabricantes. 6. Subsidiarias del fabricante 7. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 8. Empresas que presenten: d) Carta de respaldo del fabricante e) Carta del distribuidor autorizado f) Carta del mayorista Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes:	Presenta	Partida: 9 y 10 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.10	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	Presenta	Partida: 9 y 10 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. 4. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 5. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 6. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional)	Presenta	Partida: 9 y 10 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
Otros requisitos			
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria Se deberá incluir en este apartado documento firmado por el representante legal en donde indique los números de cuenta, ctebe, plaza, sucursal y la aceptación de pago por transferencia bancaria, asimismo se deberá anexar la copia de la caratula del estado de cuenta, en donde se pueda cotejar la información proporcionada.	No Presenta. (Su omisión no es causa de desechamiento)	
13	Manifiesto correo electrónico	Presenta	

De conformidad a lo establecido en los Artículos el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: JOSÉ EDUARDO RIVERA DOMINGUEZ. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 9 y 10. (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet). -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. JOSÉ EDUARDO RIVERA DOMINGUEZ. Persona física con actividad empresarial.
VI.1.1	Documentos Legales:		
	Identificación: Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cedula profesional, por ambos lados).	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José Eduardo Rivera Domínguez, número XXXXXXXX8411, vigente.
	CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: JOSÉ EDUARDO RIVERA DOMINGUEZ. RFC: RIDE890606FE4, fecha 17 de noviembre de 2023. Actividad Económica: Otros intermediarios del comercio al por menor.
	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). <small>Se omite cotizar si que las empresas participantes no se encuentren inscritas en algún registro o asociado común, en caso de ser así se girarán desechadas.</small>	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: JOSE EDUARDO RIVERA DOMINGUEZ. CURP: RIDE890606HHGVMD05. Folio: 19325309, fecha: 17 de noviembre de 2023
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	No aplica	No aplica
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta de nacimiento No. 00216. Registro Civil del Estado de Hidalgo, libro 02, oficialía 01.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.1.2	Documentos legales adicionales:		
	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND7184241, Revisión practicada el día 14 de noviembre de 2023, a las 16:17 horas.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17006597528421014103680, Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2023 a las 07:29 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Z3437123105, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 14 de Noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 124117/2023. Revisión practicada el día 17 de noviembre de 2023.
VI.2	Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica" Manifiesto incluido en el Anexo "5"	Presenta	Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. Manifiesto incluido en el Anexo "5". Empresa con estratificación pequeña.
VI.2.1	Declaración de Integridad	Presenta	Declaración de Integridad, del Anexo 5.1
VI.3	Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses	Presenta	Garantía de los bienes. Anexo "4" 03 meses. Partidas todas.
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 9 y 10. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.6.1	Muestra física Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de	Presenta	Partida: 9 y 10. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	<p>Finanzas.</p> <p>En CompraNet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordadas a lo solicitado en el Anexo "1".</p> <p>Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja. (Su omisión es causa de desachamamiento)</p>		
VI.7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (Impresos o en medios magnéticos u opticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante, en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p>	Presenta	<p>Partida: 9 y 10.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</p> <p>Entregar el Anexo "2".</p> <p>15 días naturales</p>	Presenta	<p>Partida: 9 y 10.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.9	<p>Respaldo del Fabricante Anexo "6": Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Fabricantes. 10. Subordinados del fabricante. 11. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 12. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> g) Carta de respaldo del fabricante h) Carta del distribuidor autorizado i) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes*</p>	Presenta	<p>Partida: 9 y 10.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.10	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.</p>	Presenta	<p>Partida: 9 y 10.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA.</p> <p>Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 8. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 9. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional). 	Presenta	<p>Partida: 9 y 10.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
Otros requisitos			
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
12	<p>Manifiesto de Transferencia Bancaria</p> <p>Se deberá incluir en este apartado documento firmado por el representante legal en donde indique los números de cuenta, clabe, plaza, sucursal y la aceptación de pago por transferencia bancaria, asimismo se deberá anexar la copia de la caratula del estado de cuenta, en donde se pueda cotejar la información proporcionada.</p>	Presenta	
13	<p>Manifiesto correo electrónico</p>	Presenta	

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: PROLIM INDUSTRIAL S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet). -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. SAMUEL RAZO QUIROZ. Representante Legal de PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
VI.1.1	Documentos Legales:		
	Identificación: Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cédula profesional, por ambos lados).	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Samuel Razo Quiroz número XXXXXXXX4897, vigente.
	CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: PIN0311106X4, fecha: 01 de noviembre de 2023. Actividad Económica: Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). <small>Se deberá corroborar que las empresas participantes, no se encuentren vinculadas entre sí por alguna razón o causal de relación, en caso de ser un grupo de empresas.</small>	Presenta	Cédula de Identificación Fiscal: SAMUEL RAZO QUIROZ RFC: RAQS7205121S0 idCIF: 15050203831
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,659 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), Volumen 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO) Fecha: 10 de noviembre de 2003, ante el Notario Público No. 31 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: El almacenamiento, distribución, comercialización y venta de productos de limpieza en general. Accionistas: SAMUEL RAZO QUIROZ Y RAÚL HUMBERTO TREJO RÍOS. Representante Legal: SAMUEL RAZO QUIROZ, Poder que consta en el Instrumento Público 8,279 (OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE), Volumen 235 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO) Fecha: 11 de octubre de 2004, ante el Notario Público No. 31 de los del Estado de Aguascalientes.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
VI.1.2	Documentos legales adicionales:		
	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND5693224, Revisión practicada el día 01 de noviembre de 2023, a las 16:10 horas.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17006642846091014143846, Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2023, a las 08:44 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0162125106, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 122778/2023. Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2023.
VI.2	Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducta, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P.	Presenta	Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducta, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	<p>tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley.</p> <p>Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación.</p> <p>Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P.</p> <p>En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica"</p> <p>Manifiesto incluido en el Anexo "5"</p>		<p>resolución de la secretaría de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley.</p> <p>Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación.</p> <p>Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P.</p> <p>En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria.</p> <p>Manifiesto incluido en el Anexo "5". Empresa con estratificación mediana.</p>
VI.2.1	Declaración de Integridad	Presenta	Declaración de Integridad, del Anexo 5.1
VI.3	Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses	Presenta	Garantía de los bienes. Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.6.1	Muestra física Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas. En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamiento para la partida 9 y 10. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordadas lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja. (Su omisión es causa de desachamiento)	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023
VI.7	Folleto , catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o copia original del fabricante, en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en Compranet.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 15 días naturales	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023
VI.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Podrán participar licitantes que sean: 13. Fabricantes. 14. Subsidiarias del fabricante. 15. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 16. Empresas que presenten: j) Carta de respaldo del fabricante k) Carta del distribuidor autorizado l) Carta del mayorista Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes*	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023
VI.10	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual formará parte de la presente convocatoria. 10. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 11. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 12. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional).	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023
Otros requisitos Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria Se deberá incluir en este apartado documento firmado por el representante legal en donde indique los números de cuenta, clabe, plaza, sucursal y la aceptación de pago por transferencia bancaria, asimismo se deberá anexar la copia de la caratula del estado de cuenta, en donde se pueda cotejar la información proporcionada.	Presenta	
13	Manifiesto correo electrónico	Presenta	

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet).

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. EDGAR AVILA HERNANDEZ Representante legal de PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.
VI.1.1	Documentos Legales: Identificación: Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cedula profesional, por ambos lados).	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Edgar Ávila Hernández, número XXXXXXXXXXX2810, vigente.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN 901045968-003-2023
Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

<p>CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Constancia de situación fiscal: PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V. RFC: PRO020416FN7, fecha 15 de noviembre de 2023. Actividad Económica: Comercio al por menor de artículos para la limpieza. Cédula de Identificación Fiscal , RFC: PRO020416FN7 IdCIF:14110868027</p>
<p>RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). <small>Se declara constancia de que las empresas participantes no se encuentran vinculadas entre sí por algún socio asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</small></p>	<p>No Presenta</p>	<p>Conforme a lo requerido en el numeral VI. 1.1 de la Convocatoria LPN 901045968-003-223, se solicitó: Documentos Legales</p> <ol style="list-style-type: none"> Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cedula profesional, por ambos lados). CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). Documentación: <ol style="list-style-type: none"> Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal. Personas Físicas: Acta de nacimiento. <p><u>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</u></p> <p>En ese sentido y conforme a lo manifestado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 22 de noviembre de 2023, en donde se indicó que las proposiciones se recibieron para su evaluación, por lo que, al llevar a cabo la revisión a detalle, se confirmó la omisión de uno de los documentos solicitados en el numeral VI. 1.1, en específico lo que se refiere a la presentación del Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa, conforme a lo solicitado en el referido numeral VI. 1.1, incumpliendo con la presentación de este documento. Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "IX. A. Causales de Desechamiento", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 36 de la L.A.A.S.S.P., señalando algunas de las siguientes situaciones: Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta Convocatoria o sus anexos, así como los que se deriven del Acto de Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, Includo el incumplimiento de las cartas de respaldo, normas, etiquetas ambientales, etc., solicitadas., se realiza el desecharamiento de la propuesta de manera general del licitante PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>
<p>Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Empresa: PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 54,336 (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS), Fecha: 16 de abril del 2002, ante el Notario Público N° 10, de los del Estado de Querétaro.</p>
<p>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Objeto Social: Compra-venta, fabricación, importación, exportación, agencia, distribución, representación y comercio en general de toda clase de productos de limpieza en general, así como de jarciaría, maquinaria y cualquier otro bien relacionado con artículos de limpieza. Accionistas: EDGAR AVILA HERNANDEZ Y PATRICIA LARTIGUE SALGADO. Representante Legal: EDGAR AVILA HERNANDEZ, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 54,336 (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS), Fecha: 16 de abril del 2002, ante el Notario Público N° 10, de los del Estado de Querétaro.</p>
<p>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>VI.1.2 Documentos legales adicionales:</p>		
<p>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND7225939, Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023, a las 08:15 horas.</p>
<p>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17006606920981014109068, Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2023, a las 07:44 horas</p>
<p>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*</p>	<p>Presenta</p>	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal E2365165109, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 15 de Noviembre de 2023.</p>

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 123839/2023. Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023.
VI.2	Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica". Manifiesto incluido en el Anexo "5"	Presenta	Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. Manifiesto incluido en el Anexo "5". Empresa con estratificación mediana.
VI.2.1	Declaración de Integridad	Presenta	Declaración de Integridad, del Anexo 5.1
VI.3	Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4". Todas las partidas: 3 meses	Presenta	Garantía de los bienes. Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.6.1	Muestra física Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas. En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentaria será causa de desahucio para la partida 9 y 10. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características a cordesa lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja. (Su omisión es causa de desahucio)	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.7	Folleto , catálogos originales fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u opticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante, en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del tiempo solicitado en Compranet.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several initials.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 15 días naturales	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Podrán participar licitantes que sean: 17. Fabricantes. 18. Subsidiarias del fabricante. 19. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 20. Empresas que presenten: m) Carta de respaldo del fabricante n) Carta del distribuidor autorizado o) Carta del mayorista Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respaldan la propuesta del que participa en la licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes?	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.10	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)

VI.11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. 13. 14. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 15. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 16. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional).	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
-------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Otros requisitos Documentación administrativa (revisión por el área contratante)

12	Manifiesto de Transferencia Bancaria Se deberá incluir en este apartado documento firmado por el representante legal en donde indique los números de cuenta, clabe, plaza, sucursal y la aceptación de pago por transferencia bancaria, asimismo se deberá anexar la copia de la caratula del estado de cuenta, en donde se pueda cotejar la información proporcionada.	Presenta
13	Manifiesto correo electrónico	Presenta

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: RUBEN MARQUEZ CORTES. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet). -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. RUBEN MARQUEZ CORTES. Persona física con actividad empresarial.
VI.1.1	Documentos Legales:		
	Identificación: Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cedula profesional, por ambos lados).	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rubén Márquez Cortes, número XXXXXXXXX6078, vigente.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	<p>CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p>	Presenta	<p>Constancia de situación fiscal: RUBEN MARQUEZ CORTES. RFC: MACR610804975, fecha 02 de noviembre de 2023. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 2. Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial.</p>
	<p>RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). <small>Se debe acreditar que las empresas participantes, no se encuentran inscritas en el Registro de Comercio, en caso de ser una función de sus socios.</small></p>	Presenta	<p>Constancia de la Clave Única de Registro de Población: RUBEN MARQUEZ CORTES Curp: MACR610804HASRRB06 Folio: 2757117, fecha: 08 de agosto de 2022</p>
	<p>Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.</p>	No aplica	No aplica
	<p>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p>	Presenta	Acta de nacimiento No. 04755. Libro No. 01, foja 00389, Oficial 101 del Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
VI.1.2	Documentos legales adicionales:		
	<p>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</p>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND5837569, Revisión practicada el día 02 de noviembre de 2023, a las 16:11 horas.
	<p>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</p>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17006330335531014008474, Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2023, a las 00:03 horas.
	<p>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</p>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4521181109, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 18 de Noviembre de 2023.
	<p>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.</p>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 124365/2023. Revisión practicada el día 21 de noviembre de 2023.
VI.2	<p>Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de Integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que ofrece cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica" Manifiesto incluido en el Anexo "5"</p>	Presenta	<p>Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que ofrece cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. Manifiesto incluido en el Anexo "5". Empresa con estratificación pequeña.</p>
VI.2.1	Declaración de Integridad	Presenta	Declaración de Integridad, del Anexo 5.1

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.3	Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el período de garantía que se establezca en el Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses	Presenta	Garantía de los bienes, Anexo "4" 3 meses: Partidas todas.
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.6.1	Muestra física Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas. En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamamiento para la partida 9 y 10. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordadas lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.7	Folleto , catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impreso) o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en Compranet.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 15 días naturales	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Podrán participar licitantes que sean: 21. Fabricantes. 22. Subsidiarias del fabricante. 23. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 24. Empresas que presenten: p) Carta de respaldo del fabricante q) Carta del distribuidor autorizado r) Carta del mayorista Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes?	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.10	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.11	<p>Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>17. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 18. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 19. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional).</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
Otros requisitos			
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
12	<p>Manifiesto de Transferencia Bancaria Se deberá incluir en este apartado documento firmado por el representante legal en el que indique los números de cuenta, clabe, plaza, sucursal y la aceptación de pago por transferencia bancaria, asimismo se deberá anexar la copia de la caratula del estado de cuenta, en donde se pueda cotejar la información proporcionada.</p>	Presenta	
13	Manifiesto correo electrónico	Presenta	

De conformidad a lo establecido en los Artículos el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12. (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet).

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Representante Legal de la empresa SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
VI.1.1	Documentos Legales:		
	Identificación: Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cedula profesional, por ambos lados).	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ, número XXXXXXXXX1747, vigente.
	CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. RFC: SPL1308217V2, fecha 21 de noviembre de 2023. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 3. Otros servicios de limpieza.
	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). <small>Se deberá proporcionar, que las empresas, tanto físicas como morales, en caso de ser así serán observadas.</small>	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Curp: SAVO800323HASNS03 Folio: 13630082, fecha: 20 de mayo de 2021
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:12, 565 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO), Volumen: CLVIII, 21 de agosto de 2013, ante el Notario Público N° 15, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: A.- La prestación de los servicios de limpieza de todo tipo de inmuebles, a personas físicas y morales, tratándose de Empresas del Sector Privado o Entidades o Entidades del Sector Público; en sus casas habitación, locales

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

			comerciales, centros comerciales, edificios, almacenes, bodegas, naves industriales y sus instalaciones propias, o arrendadas, o bien de las que tengan en Comodato. Accionistas: Diana Aurora Ortiz Ruiz y Oscar Sandoval Vázquez. Representante Legal: OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ, Escritura pública número: 13,165 (TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO) volumen CLXVI. Fecha: 13 de enero de 2016, ante el Notario Público N° 15 de los del Estado de Aguascalientes.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
VI.1.2	Documentos legales adicionales:		
	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND7839282, Revisión practicada el día 21 de noviembre de 2023, a las 16:02 horas.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17006339560171014012516, Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2023 a las 00:19 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4534399102, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 21 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 124385/2023. Revisión practicada el día 21 de noviembre de 2023.
VI.2	Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica" Manifiesto incluido en el Anexo "5"	Presenta	Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. Manifiesto incluido en el Anexo "5". Empresa con estratificación mediana.
VI.2.1	Declaración de Integridad	Presenta	Declaración de Integridad, del Anexo 5.1
VI.3	Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses	Presenta	Garantía de los bienes. Anexo "4" 3 meses: Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.6.1	Muestra física Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas. En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentaría será causa de desachamiento para la partida 9 y 10. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordadas a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (su omisión es causa de desachamiento)	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.7	Folleto , catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impreso o en medios magnéticos u ópticos originales amilados por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 15 días naturales	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Podrán participar licitantes que sean: 25. Fabricantes. 26. Subsidiarias del fabricante. 27. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 28. Empresas que presenten: a) Carta de respaldo del fabricante. b) Carta del distribuidor autorizado. c) Carta del mayorista. Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes:	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.10	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.	Presenta, Cumple de manera parcial	Partida: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

20.	Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.		
21.	Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.		
22.	En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en ComprasNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional).		
Otros requisitos			
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria Se deberá incluir en este apartado documento firmado por el representante legal en donde indique los números de cuenta, clabe, plaza, sucursal y la aceptación de pago por transferencia bancaria, asimismo se deberá anexar la copia de la caratula del estado de cuenta, en donde se pueda cotejar la información proporcionada.		Presenta
13	Manifiesto correo electrónico		Presenta

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE ComprasNet).

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JAIME VICENT ORTIZ. Representante Legal de SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
VI.1.1	Documentos Legales:		
	Identificación: Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cedula profesional, por ambos lados).	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jaime Vicent Ortiz número XXXXXXXXXXX5726, vigente.
	CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: SIN161222PU5, fecha 06 de noviembre de 2023. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de calzado. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 3. Comercio al por mayor de ropa. 4. Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial
	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). <small>Se debe acreditar que las empresas participantes no se encuentren en proceso de liquidación, en caso de ser acciones de sociedades.</small>	Presenta	Clave Única de Registro Poblacional: JAIME VINCENT ORTIZ CURP: VIOJ600619HDFCRM07 Folio: 1962602 Fecha: 21 de noviembre de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 25,670 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA), Fecha: 22 de diciembre del 2016, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: La comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación, maquila, reconstrucción, consignación, comisión, reparación, y adecuación, de toda clase de artículos, maquinaria, equipos, implementos, refacciones, accesorios, y materiales en general, nuevos o usados, principalmente equipo de protección personal, ropa industrial, productos de limpieza, abrasivos, material de empaque, así como cualquier producto relacionado. Accionistas: Jaime Vicent Ortiz y Gabriela Pérez Maldonado Esquivel. Representante Legal: Representante Legal. JAIME VICENT ORTIZ, Escritura Publica número: 1,452 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), Fecha: 13 de agosto de 2021, ante el Corredor Público N° 15, de la Plaza de Aguascalientes.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
VI.1.2	Documentos legales adicionales:		
	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND6067679, Revisión practicada el día 04 de noviembre de 2023, a las 18:52 horas
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17006635154091014134435, Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2023 a las 08:31 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4539118101, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 122836/2023. Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2023.
VI.2	Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que ofrece cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica" Manifiesto incluido en el Anexo "5"	Presenta	Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que ofrece cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. Manifiesto incluido en el Anexo "5". Empresa con estratificación pequeña.
VI.2.1	Declaración de Integridad	Presenta	Declaración de Integridad, del Anexo 5.1
VI.3	Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses	Presenta	Garantía de los bienes. Anexo "4" 3 meses: Todas las partidas
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

			Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1".</p> <p>Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desachamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en Compranet.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</p> <p>Entregar el Anexo "2".</p> <p>15 días naturales</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.9	<p>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <p>29. Fabricantes. 30. Subsidiarias del fabricante. 31. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 32. Empresas que presenten: v) Carta de respaldo del fabricante w) Carta del distribuidor autorizado x) Carta del mayorista</p> <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avolan y respaldan la propuesta del que participa en la licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes*</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.10	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>Dentro de Compranet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA.</p> <p>Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>23. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 24. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 25. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en Compranet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Otros requisitos		
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria Se deberá incluir en este apartado documento firmado por el representante legal en donde indique los números de cuenta, clabe, plaza, sucursal y la aceptación de pago por transferencia bancaria, asimismo se deberá anexar la copia de la caratula del estado de cuenta, en donde se pueda cotejar la información proporcionada.	No Presenta. (Su omisión no es causa de desechamiento)
13	Manifiesto correo electrónico	Presenta

De conformidad a lo establecido en los Artículos el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: WENDY ARACELI GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 (ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE CompraNet).

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por la C. WENDY ARACELI GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Persona física con actividad empresarial.
VI.1.1	Documentos Legales:		
	Identificación: Incluir escaneo de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial para votar o cedula profesional, por ambos lados).	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Wendy Araceli Gutiérrez Gutiérrez, número XXXXXXXXX5607, vigente.
	CSF Y/O RFC: Constancia de Situación Fiscal y/o Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: WENDY ARACELI GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. RFC: GUGW840608651, fecha 16 de noviembre de 2023. Actividad Económica: 5. Comercio al por menor de ferreterías y Tlapalerías.
	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). <small>Se deberá constatar que las empresas, al momento de ser encontradas en el padrón de contribuyentes o en el padrón de contribuyentes, en caso de ser así serán desechadas.</small>	Presenta	Clave Única de Registro Poblacional: WENDY ARACELI GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. CURP: GUGW840608MASTTN03 Folio: 54905992 Fecha: 17 de noviembre de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	No aplica	No aplica
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta de nacimiento No. 00163, Libro No. 1, Oficialía 104, Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
VI.1.2	Documentos legales adicionales:		
	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND7648428, Revisión practicada el día 18 de noviembre de 2023, a las 13:47 horas.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17006662448501014169059, Revisión practicada el día 22 de noviembre de 2023 a las 09:17 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0217137106, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 01 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 124290/2023. Revisión practicada el día 21 de noviembre de 2023.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.2	<p>Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica". Manifiesto incluido en el Anexo "5"</p>	Presenta	<p>Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. Manifiesto incluido en el Anexo "5". Empresa con estratificación mediana.</p>
VI.2.1	Declaración de Integridad	Presenta	Declaración de Integridad, del Anexo 5.1
VI.3	<p>Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4" Todas las partidas: 3 meses</p>	Presenta	<p>Garantía de los bienes. Anexo "4" Partidas todas: 3 meses</p>
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	<p>Partida: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>
VI.6.1	<p>Muestra física Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas. En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamamiento para la partida 9 y 10. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros: Las características acordadas a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja. (Su omisión es causa de desachamamiento)</p>	Presenta	<p>Partida: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.</p>

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.7	Folletos , catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante, en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.	Presenta	Partida: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 15 días naturales	Presenta	Partida: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6" : Podrán participar licitantes que sean: 33. Fabricantes. 34. Subsidiarios del fabricante. 35. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 36. Empresas que presenten: y) Carta de respaldo del fabricante z) Carta del distribuidor autorizado aa) Carta del mayorista Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalen y respaldan la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes*	Presenta	Partida: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
VI.10	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	No cumple	Partida: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. 26. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 27. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 28. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional).	Presenta	Partida: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-003-2023.
Otros requisitos			
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria Se deberá incluir en este apartado documento firmado por el representante legal en donde indique los números de cuenta, clabe, plaza, sucursal y la aceptación de pago por transferencia bancaria, asimismo se deberá anexar la copia de la caratula del estado de cuenta, en donde se pueda cotejar la información proporcionada.	Presenta	
13	Manifiesto correo electrónico	Presenta	






	Área Contratante
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-203-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 12.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 12.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo de los bienes</u> ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"</p> <p>En la partida 10 no cumple, Se solicitó una presentación de caja con 12 rollos, y ellos presentan una caja con 6 rollos.</p> <p>En la caja del producto no se lee, ni se identifica que sea un producto de 75 a 100% de fibras recicladas, o bien identificar la etiqueta ambiental Green Seal.</p>
6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desachamamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
7	<p>Folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p> <p>Serán obligatorios y causa de desachamamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 1 a 12: 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p>Respaldo del Fabricante</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: 	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Limpso SA, Miguel Soto Núñez, AV. INDEPENDENCIA 1415 AGUASCALIENTES AGS.</p>

	<p>a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista</p> <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respalda la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Se deberá indicar el tiempo de entrega ofertado para cada una de las partidas en la carta que emita el fabricante de los bienes o insumos.</p> <p>Documento presentado:</p>		FRANCISCO CABRERA SALDAÑA, Beroky S.A de C.V., Calle Nautla 101, Bellavista, 09860 Ciudad de México, CDMX
10	<p>Centros de Servicio Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. SALVADOR GONZALEZ MARTÍNEZ, CALLE CEDRO No. 1000, COL. SAN JOSE DEL ARENAL, CP. 20130, AGUASCALIENTES AGS.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	<p>Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional) 	PRESENTA	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa Techo presupuestal en las partidas 5 y 8.
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Manifiesto correo electrónico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.**, cumple parcialmente técnicamente para las **partidas 1, 2 y 10**, y cumple técnicamente para la prestación de las **partidas 3, 5, 6, 8, 9 y 12**, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la **LPN 901045968-003-2023**.

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios	

====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **COMERCIALIZADORA DOS B, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **9 y 10.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 9 y 10.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo de los bienes</u> ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español.(impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se certifiquen marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 1 a 12: 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p>Respaldo del Fabricante</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respalda la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Se deberá indicar el tiempo de entrega ofertado para cada una de las partidas en la carta que emita el fabricante de los bienes o insumos.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Karlan, Miguel Lauren No. 1603, Portales Norte, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, CP. 033033.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Documento presentado:		
10	<p>Centros de Servicio Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. MAURICIO ALEJANDRO APONTE ROMO, REYNOSA MZ.2 EDIF. 2B INT. 202 COL. FUENTES BROTTANTES ALCALDÍA TLALPAN, CDMX. C.P. 14410</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	<p>Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional) 	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa Techo presupuestal en las partidas 9 y 10</p>
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Manifiesto correo electrónico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA DOS B, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las **partidas 9 y 10.**, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN **901045968-003-2023.**

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios	

=====FIN DE TEXTO=====

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **JOSÉ EDUARDO RIVERA DOMINGUEZ.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **9 y 10.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 9 y 10.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo de los bienes</u> ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desachamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español.(impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original (del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p> <p>Serán obligatorios y causa de desachamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 1 a 12: 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p>Respaldo del Fabricante</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respalda la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Se deberá indicar el tiempo de entrega ofertado para cada una de las partidas en la carta que emita el fabricante de los bienes o insumos.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. BELEM VERA PEREZ Islas Aleutianas 214, Loma Linda, 76070. Santiago de Querétaro, Qro.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Documento presentado:			
10	Centros de Servicio Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Calle Capuchinas 631 bodega 6, plazas del sol, 76099, Querétaro, Querétaro
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional) 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Cuenta con Techo presupuestal para las partidas 9 y 10
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Manifiesto correo electrónico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **JOSÉ EDUARDO RIVERA DOMINGUEZ**, cumple técnicamente para la prestación de las **partidas 9 y 10.**, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la **LPN 901045968-003-2023.**

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios	

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

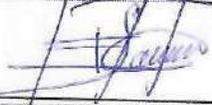
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo de los bienes</u> ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desachamamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p> <p>Serán obligatorios y causa de desachamamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 1 a 12: 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p>Respaldo del Fabricante</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respalda la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Se deberá indicar el tiempo de entrega ofertado para cada una de las partidas en la carta que emita el fabricante de los bienes o insumos.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Desarrollo Comercial Abarrotero S.A de C.V. Av. México # 202, Parque Industrial San Francisco, CP. 20300, San Francisco De Los Romo, Ags. Km. 20.5

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
 LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Documento presentado:			
10	Centros de Servicio Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. PROLIM INDUSTRIAL S.A DE C.V. CARRETERA NORIAS DE OJOCALIENTE KM 1.33 LOCALIDAD NORIAS
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional) 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa Techo presupuestal en la partida 11.
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Manifiesto correo electrónico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12., requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN 901045968-003-2023.

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios	

=====FIN DE TEXTO=====

De conformidad a lo establecido en los Artículos el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.,

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requerente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo de los bienes</u> ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1".</p> <p>Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja,</p> <p>(Su omisión es causa de desachamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español. (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p> <p>Serán obligatorios y causa de desachamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 1 a 12: 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p>Respaldo del Fabricante</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respalda la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Se deberá indicar el tiempo de entrega ofertado para cada una de las partidas en la carta que emita el fabricante de los bienes o insumos.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Desarrollo Comercial Abarrotero, Carretera Cortázar – Estación Km. 1.5 S/N, Predio Santa Anita, CP. 38300, Cortázar, Gto. Comercializadora Multiglobal de México S.A de C.V., Agustín Melgar Mz 100 LT. 1A, Miguel Hidalgo 2A sección, Tlalpan, CP. 14250, Ciudad de México. Unión Kargo-Mx SA de CV, Blvd. Manuel Ávila Camacho

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Documento presentado:		6-A Piso, Desp. 810, Col. El Parque, Naucalpan Edo. De México, CP. 53398 Prolimpieza S.A. de C.V. Acceso III No. 16-A, Int. 16, Zona industrial Benito Juárez, CP. 76120, Querétaro, Qro. Industrias Salcom S.A de C.V., Calle 2 No. 10540, Corredor Industrial El Salto, Parque Industrial El Salto, CP. 45120, Guadalajara, Jal. FABRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO S.A. DE C.V., Blvd. López Mateos Km. 5.5, Mexicali, B.C., CP. 21360, Apdo Postal 3-881.
10	Centros de Servicio Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Prolimpieza S.A. de C.V. Acceso III No. 16-A, Int. 16, Zona industrial Benito Juárez, CP. 76120, Querétaro, Qro.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional) 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa Techo presupuestal en las partidas 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11 y 12.
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Manifiesto correo electrónico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12., requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN 901045968-003-2023.

Área requirente

Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios	

=====FIN DE TEXTO=====









Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: RUBEN MARQUEZ CORTES.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.,

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requerente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo de los bienes</u> ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En CompraNet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los Invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desachamamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español. (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p> <p>Serán obligatorios y causa de desachamamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 1 a 12: 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p>Respaldo del Fabricante</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respalda la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Se deberá indicar el tiempo de entrega ofertado para cada una de las partidas en la carta que emita el fabricante de los bienes o insumos.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. JUAN FLORES SANCHEZ, Hacienda de la Providencia # 29, Col, Lomas del Tesoro, 47570 Unión de San Antonio, Jal. FABRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO, SA DE CV. Abel Márquez Haro, Av. Independencia No. 1406, Col. San José Del Arenal, CP. 20130.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
 Anexo "1"
 Dictamen Técnico
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU

LPN 901045968-003-2023
 Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Documento presentado:		ESPOMEGA S. DE R.L. DE C.V., Pablo A. Gonzalez Garza 820 Pte. Col. Chepevera, Monterrey Nuevo Leon, Mexico, C.P. 64030. SILYM SOLUCIONES INTEGRALES, Block I, local 1, Central de Abastos de Aguascalientes, CP. 20280.
10	Centros de Servicio Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. SILYM SOLUCIONES INTEGRALES, Block I, local 1, Central de Abastos de Aguascalientes, CP. 20280.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional) 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa Techo presupuestal en las partidas 2, 6 y 11
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Manifiesto correo electrónico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante RUBEN MARQUEZ CORTES, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12., requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN 901045968-003-2023.

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios	

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículos el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser e más bajo.

Nombre del Licitante: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requeriente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo de los bienes</u> ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desahucio para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desahucio)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español. (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p> <p><small>Serán obligatorios y causa de desahucio el no presentarlos, para el caso de que se certifiquen marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</small></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 1 a 12: 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p>Respaldo del Fabricante</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respalda la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Se deberá indicar el tiempo de entrega ofertado para cada una de las partidas en la carta que emita el fabricante de los bienes o</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Multimax Limpieza S de R.L de C.V. Av. Aguascalientes No. 2617-6, Col. España, CP. 20210, Aguascalientes, Ags.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Insumos.			
Documento presentado:			
10	<p>Centros de Servicio Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Servicio Profesional de Limpieza Max Clean, S. de R.L. de C.V., Av. Aguascalientes No. 223-D, Fracc. Versalles 1a Sección, CP. 20285. Multimax Limpieza S de R.L. de C.V. Av. Aguascalientes No. 2617-6, Col. España, CP. 20210, Aguascalientes, Ags.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	<p>Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional) 	PRESENTA	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa Techo presupuestal en la partida 6</p>
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Manifiesto correo electrónico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las **partidas 3, 5, 6, 9, 10, 11 y 12.**, cumple parcialmente técnicamente para las **partidas 1 y 2** requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la **LPN 901045968-003-2023.**

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios	

=====FIN DE TEXTO=====

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

De conformidad a lo establecido en los Artículos el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requeriente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo de los bienes</u> ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desachamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p> <p>Serán obligatorios y causa de desachamiento el no presentarlos, para el caso de que se certifiquen marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 1 a 12: 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p>Respaldo del Fabricante</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respalda la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Se deberá indicar el tiempo de entrega ofertado para cada una de las partidas en la carta que emita el fabricante de los bienes o insumos.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Jaime Vicent Ortiz

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Documento presentado:			
10	<p>Centros de Servicio Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Ubicado en Av. Mahatma Gandhi 313, local 2, Col. Agricultura, CP 20234, Aguascalientes, Ags.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	<p>Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional) 	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa Techo presupuestal en la partida 2, 6, 8 y 11</p>
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Manifiesto correo electrónico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.



RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12., requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN 901045968-003-2023.

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios	

=====FIN DE TEXTO=====



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **WENDY ARACELI GUTIERREZ GUTIERREZ**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo de los bienes</u> ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
6.1	<p>Muestra física</p> <p>Para corroborar las características de los bienes ofertados, se deberá entregar muestra física de la partida 9 y 10 a más tardar el día 22 de noviembre de 2023, de 8:00 am a 10:00 am en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas.</p> <p>En Compranet, se deberá anexar fotografía de la muestra física entregada. No presentarla será causa de desachamiento para la partida 9 y 10.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1". Las certificaciones ambientales, etiqueta ambiental y/o leyenda del porcentaje de reciclado, en la caja, (Su omisión es causa de desachamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p> <p>Serán obligatorios y causa de desachamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partidas 1 a 12: 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p>Respaldo del Fabricante</p> <p>Podrán participar licitantes que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avala y respalda la propuesta del que participa en la Licitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Se deberá indicar el tiempo de entrega ofertado para cada una de las partidas en la carta que emita el fabricante de los bienes o insumos.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Comercializadora Hernández Chaparro, Av. Convención No. 904, Insurgentes, CP. 20287, Aguascalientes, Ags.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "11"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN 901045968-003-2023

Adquisición de Materiales de Limpieza para el Departamento de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Documento presentado:			
10	<p>Centros de Servicio Presentar (el licitante o fabricante) una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicio deberá expresar el nombre del centro autorizado, domicilio, teléfono y en su caso contacto.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. No presento centro de servicio
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	<p>Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional) 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa Techo presupuestal en la partida 2,3,4,6,7,8,10 y 11.
12	Manifiesto de Transferencia Bancaria	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Manifiesto correo electrónico	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante WENDY ARACELI GUTIERREZ GUTIERREZ, cumple parcialmente técnicamente para la prestación de las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12., requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN 901045968-003-2023.

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N 901045968-003-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1" Propuesta Económica

COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA		Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con Techo Presupuestal
1	Ajax Amonia limpiador multiusos, liquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, dodecil benzen sulfonato de sodio (2,45% p/p), fosfato, ácido tricloroacético (0,4% p/p), perfume,	Litro	240	\$12.85	\$35.00	\$3,084.00	Ajax Amonia limpiador multiusos, liquido	SI	Se tomo en cuenta el valor de 12.85	
2	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de	Pieza	600	\$35.00	\$12.85	\$21,000.00	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado	SI	Se tomo en cuenta el valor de 35.00	
3	Escoba de plástico marca Raber, o de características iguales o superiores, tipo abanico, tamaño grande, Incluye: Bastón de madera.	Pieza	100	\$29.50		\$2,950.00	Escoba de plástico marca Abaja Reyna, tipo	SI		SI
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores, medidas de 22.9 cm x 15 cm, cuenta con certificación HACCP, antibacterial	Pieza	360	\$0.00						
5	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacare, o de características iguales o superiores, reforzados, anatómicos y antiderrapantes	Par	400	\$15.50		\$6,200.00	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca	SI		NO
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Aler, o de características iguales o superiores presentación: 825 ml, recomendado por la Asociación mexicana de epidemiología A.C. El licitante adjudicado deberá entregar: Solicitar la Hoja de Datos de	Pieza	500	\$19.42		\$9,710.00	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Aler, o de	SI		SI
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca indistinta, presentación de 1 litro.	Litro	200	\$0.00						
8	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de características iguales o superiores, color indistinto. Hecho a base de PVC, su diseño impide el paso al drenaje de objetos tales como: Colillas de Cigarro, Papel, Goma	Pieza	400	\$22.30		\$8,920.00	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de	SI		NO
9	Toalla de papel para secado de manos, interdoblas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores, (presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas, se solicitan 500 cajas). Se deberá considerar ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	\$195.00		\$97,500.00	Toalla de papel para secado de manos, interdoblas, color blanco, hoja doble, medidas 22 x 24 cm, marca "Sanitas".	SI		SI
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.585 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos. Se deberá considerar ofrecer un producto con un 100% de fibras	Caja con 12 rollos	1,500	\$305.00		\$457,500.00	Papel higiénico JR Sanitol, con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 9 cm, peso del	NO	Por que en su empaque no tiene que es 100% biodegradable	SI
11	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores, de 1000 grs, bastón de madera.	Pieza	120	\$0.00						
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	Galón de 3.78 lts.	30	\$31.00		\$930.00	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca La Costeña, presentación 1	SI		SI

Vo Bo. M. en I. Alberto Paredes Escarotín
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU

Elaboró: Lic. en Urb. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU

[Handwritten signatures and initials]

Anexo "2"
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N 901045968-003-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1" Propuesta Económica

COMERCIALIZADORA DOS B, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con Techo Presupuestal
1	Ajax Amonia limpiador multiusos, liquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, dodecil benzen sulfanato de sodio (2,45% p/p), fosfato, ácido tricloroacético (0,4% p/p), perfume,	Litro	240	\$0.00					
2	Cloralex, doro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de	Pieza	600	\$0.00					
3	Escoba de plástico marca Raber, o de características iguales o superiores, tipo abanico, tamaño grande, Incluye: Bastón de madera.	Pieza	100	\$0.00					
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores, medidas de 22.9 cm x 15 cm, cuenta con certificación HACCP, antibacterial	Pieza	360	\$0.00					
5	Gautes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacaro, o de características iguales o superiores, reforzados, anatómicos y antiderrapantes	Par	400	\$0.00					
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Píno!, marca ALEN, o de características iguales o superiores; presentación: 828 ml, recomendado por la Asociación mexicana de epidemiología A.C. El licitante adjudicado deberá entregar: Solicitar la Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	Pieza	500	\$0.00					
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca indistinta, presentación de 1 litro. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Litro	200	\$0.00					
8	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de características iguales o superiores, color indistinto, Hecho a base de PVC, su diseño impide el paso al drenaje de objetos tales como : Colillas de Cigarro, Papel, Goma	Pieza	400	\$0.00					
9	Toalla de papel para secado de manos, interdobladadas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores, (presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas, se solicitan 500 cajas). Se deberá considerar ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	\$280.00	\$140,000.00		SI		NO
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts, hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos	Caja con 12 rollos	1,500	\$659.00	\$988,500.00		SI		NO
11	Trapeador tipo hliaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores, de 1000 grs, bastón de madera.	Pieza	120	\$0.00					
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Galón de 3.78 lts.	30	\$0.00					

Vc. Do. M. en J. Alberto Palacios Triscano
Director General de Finanzas y Contabilidad

Elaboró: Lic. en B.G.C. José Manuel García Esparza
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU

Elaboró: Lic. en U. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large signature and some initials.

Anexo "2"
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N 901045968-003-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1" Propuesta Económica

JOSÉ EDUARDO RIVERA DOMÍNGUEZ

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con Techo Presupuestal
1	Ajax Amonia limpiador multiusos, líquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, dodecil benzen sulfonato de sodio (2.45% p/p), fosfato, ácido tricloroacético (0.4% p/p), perfume,	Litro	240	\$0.00					
2	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de	Pieza	600	\$0.00					
3	Escoba de plástico marca Baher, o de características iguales o superiores, tipo abanico, tamaño grande, incluye: Bastón de madera.	Pieza	100	\$0.00					
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores, medidas de 22.9 cm x 15 cm, cuenta con certificación HACCP, antibacterial	Pieza	360	\$0.00					
5	Guantes de látex No. 7 (hico), color rojo, marca Dermacare, o de características iguales o superiores, reforzados, anatómicos y antiderrapantes	Par	400	\$0.00					
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la Asociación mexicana de epidemiología A.C. El licitante adjudicado deberá entregar: Solidar la Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	Pieza	500	\$0.00					
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca indistinta, presentación de 1 litro. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Litro	200	\$0.00					
8	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de características iguales o superiores, color indistinto, Hecho a base de PVC, su diseño impide el paso al drenaje de objetos tales como : Colillas de Cigarro, Papel, Goma	Pieza	400	\$0.00					
9	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores, (presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas, se solicitan 500 cajas). Se deberá considerar ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	\$181.28	\$90,640.00	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores,	SI		SI
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos	Caja con 12 rollos	1,500	\$411.93	\$619,395.00	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con	SI		SI
11	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores, de 1000 grs, bastón de madera.	Pieza	120	\$0.00					
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Galón de 3.78 lts.	30	\$0.00					

Vo.Bo.: M. en U. Alberto Paredes Triguero
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. en B.G.C. José Manuel García Esporza
Jefe del Departamento de Serv. los Generales de la DGIU

Elaboró: Lic. en Urb. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU

R
to
4.

Anexo "2"
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N 901045968-003-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1" Propuesta Económica

PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con Techo Presupuestal
1	Ajax Amonia limpiador multiusos, líquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, sodio benzen sulfonato de sodio (2,45% p/p), fosfato, ácido tridocianúrico (0,4% p/p), perfume.	Litro	240	\$37.94	\$9,105.60	Ajax Amonia limpiador multiusos, líquido con hidróxido	SI		SI
2	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de	Pieza	600	\$12.50	\$7,500.00	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de	SI		SI
3	Escoba de plástico marca Baber, o de características iguales o superiores, tipo abanico, tamaño grande, incluye: Bastón de madera.	Pieza	100	\$35.85	\$3,585.00	Escoba de plástico marca Cometa, tipo abanico, tamaño	SI		SI
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores, medidas de 22.9 cm x 15 cm, cuenta con certificación HACCP, antibacterial	Pieza	360	\$11.62	\$4,183.20	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de	SI		SI
5	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacare, o de características iguales o superiores, reforzados, anatómicos y antiderrapantes	Par	400	\$12.43	\$4,972.00	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacare, o de características	SI		SI
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Píno!, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la Asociación Mexicana de epidemiología A.C. El licitante adjudicado deberá entregar: Solicitar la Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	Pieza	500	\$19.60	\$9,800.00	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Píno!, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la	SI		SI
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca indistinta, presentación de 1 litro. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Litro	200	\$39.85	\$7,970.00	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca Dalpro, presentación de 1 litro.	SI		SI
8	Tapete liso para mingitorio, marca wise, o de características iguales o superiores, color indistinto, hecho a base de PVC, su diseño impide el paso al drenaje de objetos tales como : Cajillas de Cigarro, Papel, Goma	Pieza	400	\$13.57	\$5,428.00	Tapete liso para mingitorio, marca wise, o de	SI		SI
9	Toalla de papel para secado de manos, interdobladada, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores, (presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas, se solicitan 500 cajas). Se deberá considerar ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	\$188.00	\$94,000.00	Toalla de papel para secado de manos, interdobladada, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores,	SI		SI
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos	Caja con 12 rollos	1,500	\$416.28	\$624,420.00	Papel Higiénico Jumbo Marca Petalo Jr, 6 rollos de 250 metros Olor Control color	SI		SI
11	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores, de 1000 grs, bastón de madera,	Pieza	120	\$61.20	\$7,344.00	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales	SI		NO
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Galón de 3.78 lts.	30	\$46.66	\$1,399.80	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón	SI		SI

Vs. Bc. M. en I. Alberto Rodríguez Tizacoello
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. en S. G.C. José Samuel García Esparza
Jefe del Departamento de Serv. los Generales de la DGIU

Elaboró: Lic. en Urb. Luján Mena Torres González
Jefe de Sección de Servicios de Depto. de Servicios Generales de la DGIU

Handwritten initials and marks at the bottom right of the page.

Anexo "2"
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N 901045968-003-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1" Propuesta Económica

PROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con Techo Presupuestal
1	Ajax Amonia limpiador multiusos, liquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, dodecil benzen sulfonato de sodio (2.45% p/p), fosfato, ácido tricloroacético (0.4% p/p), perfume.	Litro	240	\$45.11	\$10,826.40	Ajax Amonia limpiador multiusos, liquido con hidróxido	SI		NO
2	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de	Pieza	600	\$14.49	\$8,694.00	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de	SI		NO
3	Escoba de plástico marca Rubber, o de características iguales o superiores, tipo abanico, tamaño grande. Incluye: Bastón de madera.	Pieza	100	\$52.13	\$5,213.00	Escoba de plástico marca Perico, tipo abanico, tamaño	SI		NO
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores, medidas de 22.9 cm x 15 cm, cuenta con certificación HACCP, antibacterial	Pieza	360	\$13.71	\$4,935.60	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de	SI		NO
5	Gautes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacare, o de características iguales o superiores, reforzados, anatómicos y antiderrapantes	Par	400	\$14.93	\$5,972.00	Gautes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Sponya, o de características iguales	SI		NO
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la Asociación mexicana de epidemiología A.C. El licitante adjudicado deberá entregar: Solicitar la Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	Pieza	500	\$23.22	\$11,610.00	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la	SI		NO
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca Indistinta, presentación de 1 litro. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Litro	200	\$25.20	\$5,040.00	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca Sarripol Prolimp, presentación de 1	SI		SI
8	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de características iguales o superiores, color indistinto. Hecho a base de PVC, su diseño impide el paso al drenaje de objetos tales como: Cajas de Cigarro, Papel, Goma	Pieza	400	\$17.47	\$6,988.00	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de	SI		NO
9	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores, (presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas, se solicitan 500 cajas). Se deberá considerar ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	\$220.78	\$110,390.00	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 19.8 x 24.1 cm, marca "Dalkas" (FAPSA), o de características iguales	SI		NO
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos	Caja con 12 rollos	1,500	\$488.29	\$732,435.00	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con	SI		NO
11	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores, de 1000 grs, bastón de madera.	Pieza	120	\$74.66	\$8,959.20	Trapeador tipo hilaza No. 30, sin marca, de 1000 grs, bastón de madera.	SI		NO
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Galón de 3.78 lts.	30	\$82.76	\$2,482.80	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca Clemente Jacques, presentación	SI		NO

Vo.Bo. M. C. I. Alberto Rojas Turcotte
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. en B.G.C. José Samuel García Espárrago
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU

Elaboró: Lic. en Urb. Luis Alberto Gómez González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.

Anexo "2"
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N 901045968-003-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1" Propuesta Económica

RUBEN MARQUEZ CORTES

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con Techo Presupuestal
1	Ajax Amonia limpiador multiusos, líquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, dodecil benzen sulfonato de sodio (2,45% p/p), fosfato, ácido tricloroacético (0,4% p/p), perfume,	Litro	240	\$37.90	\$9,096.00	Ajax Amonia limpiador multiusos, líquido con hidróxido	SI		SI
2	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de	Pieza	600	\$13.30	\$7,980.00	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de	SI		NO
3	Escoba de plástico marca Raber, o de características iguales o superiores, tipo abanico, tamaño grande, Incluye: Bastón de madera.	Pieza	100	\$31.80	\$3,180.00	Escoba de plástico marca Raber, o de características iguales	SI		SI
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores, medidas de 22.9 cm x 15 cm, cuenta con certificación HACCP, antibacterial	Pieza	360	\$11.90	\$4,284.00	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de	SI		SI
5	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacare, o de características iguales o superiores, reforzados, anatómicos y antiderrapantes	Par	400	\$13.80	\$5,520.00	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacare, o de características	SI		SI
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la Asociación mexicana de epidemiología A.C. El licitante adjudicado deberá entregar: Solicitar la Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	Pieza	500	\$21.90	\$10,950.00	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la	SI		NO
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca indistinta, presentación de 1 litro. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Litro	200	\$29.50	\$5,900.00	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca SILVM, presentación de 1 litro.	SI		SI
8	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de características iguales o superiores, color indistinto, Hecho a base de PVC, su diseño impide el paso al drenaje de objetos tales como : Colillas de Cigarro, Papel, Goma	Pieza	400	\$15.80	\$6,320.00	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de	SI		SI
9	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores, (presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas, se solicitan 500 cajas). Se deberá considerar ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	\$185.50	\$92,750.00	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 19.8 x 24.1 cm, marca "Dalitas" (FAPSA), o de características iguales	SI		SI
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos	Caja con 12 rollos	1,500	\$385.00	\$577,500.00	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con	SI		SI
11	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores, de 1000 grs, bastón de madera.	Pieza	120	\$69.00	\$8,280.00	Trapeador tipo hilaza No. 30, Industrial marca DUMBO, de 1000 grs, bastón de	SI		NO
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Galón de 3.78 lts.	30	\$39.80	\$1,194.00	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca La Costeña, presentación 1 galón	SI		SI

Yo, Bdo. M. en U.  Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. en R.G.C. José Samuel Garza Espanza
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU

Elaboró: Lic. en Urb. LUIS ALBERTO GONZALEZ
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU



Anexo "2"
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N 901045968-003-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1" Propuesta Económica

SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con Techo Presupuestal	
1	Ajax Amonia limpiador multusos, líquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, dodecil benzen sulfonato de sodio (2.45% p/p), fosfato, ácido triclozanílico (0.4% p/p), perfume.	Litro	240	\$10.69	\$43.15	\$2,565.60	Ajax Amonia limpiador multusos, líquido con hidróxido	SI	Se tomo en cuenta el valor de 10.69	
2	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de	Pieza	600	\$43.15	\$10.69	\$25,890.00	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de	SI	Se tomo en cuenta el valor de 43.15	
3	Escoba de plástico marca Raber, o de características iguales o superiores, tipo abanico, tamaño grande, incluye: Bastón de madera.	Pieza	100	\$35.10		\$3,510.00	Escoba de plástico marca Arandas, tipo abanico, tamaño	SI		SI
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores, medidas de 22.9 cm x 15 cm, cuenta con certificación HACCP, antibacterial	Pieza	360	\$0.00						
5	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacare, o de características iguales o superiores, reforzados, anatómicos y antideslizantes	Par	400	\$12.48		\$4,992.00	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Oval, reforzados,	SI		SI
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la Asociación mexicana de epidemiología A.C. El licitante adjudicado deberá entregar: Solicitar la Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	Pieza	500	\$21.95		\$10,975.00	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la	SI		NO
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca Indistinta, presentación de 1 litro. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Litro	200	\$0.00						
8	Tapete liso para mingitorio, marca wise, o de características iguales o superiores, color indistinto, Hecho a base de PVC, su diseño impide el paso al drenaje de objetos tales como : Colillas de Cigarro, Papel, Goma	Pieza	400	\$0.00						
9	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores, (presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas, se solicitan 500 cajas). Se deberá considerar ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	\$180.00		\$90,000.00	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 19.8 x 24.1 cm, marca "Dalitas" (FAPSA), o de características iguales	SI		SI
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos	Caja con 12 rollos	1,500	\$360.25		\$540,375.00	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con	SI		SI
11	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores, de 1000 grs, bastón de madera.	Pieza	120	\$44.20		\$5,304.00	Trapeador tipo hilaza No. 30, Industrial marca Arandas, con alambre galvanizado	SI		SI
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Galón de 3.78 lts.	30	\$46.55		\$1,396.50	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón	SI		SI

Vo.Bo.: M. ENI, Alberto Paredes Negreiros
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparta
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU

Elaboró: Lic. en Urb. Luis Alberto Sánchez González
Jefe de Sección de Servicios de Depto. de Servicios Generales de la DGIU

H. M. S.

Anexo "2"
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

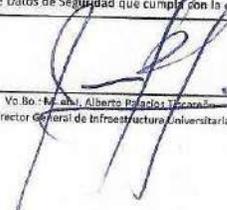
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N 901045968-003-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1" Propuesta Económica

Anexo "1" Propuesta Económica						SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con Techo Presupuestal	
1	Ajax Amonia limpiador multiusos, liquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, dodecil benzen sulfonato de sodio (2,45% p/p), fosfato, ácido trietanolámico (0,4% p/p), perfume.	Litro	240	\$43.07	\$10,336.80	Ajax Amonia limpiador multiusos, liquido con hidróxido	SI		SI	
2	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de	Pieza	600	\$15.22	\$9,132.00	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de	SI		NO	
3	Escoba de plástico marca Raber, o de características iguales o superiores, tipo abanico, tamaño grande, Incluye: Bastón de madera.	Pieza	100	\$35.99	\$3,599.00	Escoba de plástico marca Raber, o de características iguales	SI		SI	
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores, medidas de 22.9 cm x 15 cm, cuenta con certificación HACCP, antibacterial	Pieza	360	\$12.34	\$4,442.40	Fibra color verde, marca Tenazita astromex, No. 605,	SI		SI	
5	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Demacare, o de características iguales o superiores, reforzados, anatómicos y antiderrapantes	Par	400	\$13.27	\$5,308.00	Guantes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Demacare, o de características	SI		SI	
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml. recomendado por la Asociación mexicana de epidemiología A.C. El licitante adjudicado deberá entregar: Solicitar la Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	Pieza	500	\$27.44	\$13,720.00	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Pinol, presentación: 1000ml, recomendado por la Asociación mexicana de epidemiología A.C.	SI		NO	
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca Indistinta, presentación de 1 litro. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Litro	200	\$16.80	\$3,360.00	Sarricida liquido, amigable con el medio ambiente marca SPUL, presentación de 5 litros.	SI		SI	
8	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de características iguales o superiores, color indistinto, Hecho a base de PVC, su diseño impide el paso al drenaje de objetos tales como : Cuchillas de Cigarro, Papel, Goma	Pieza	400	\$18.76	\$7,504.00	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de	SI		NO	
9	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores, (presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas, se solicitan 500 cajas). Se deberá considerar ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	\$190.98	\$95,490.00	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 19.8 x 24.1 cm, marca "Daltas" (FAPSA), o de características iguales	SI		SI	
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos	Caja con 12 rollos	1,500	\$412.88	\$619,320.00	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con	SI		SI	
11	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores, de 1000 grs, bastón de madera.	Pieza	120	\$61.95	\$7,434.00	Trapeador tipo hilaza No.30, marca Raber, bastón de madera.	SI		NO	
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Galón de 3.78 lts.	30	\$48.97	\$1,469.10	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca La Costeña, presentación 1 galón	SI		SI	

Yo Bo.  Alberto Peralta Escobar
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. en B.G.C. José Samuel García Ejarza
Jefe del Departamento de Serv. los Generales de la DGIU

Elaboró: Lic. en Urb. Luis Alberto González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including the number '24' and other illegible markings.

Anexo "2"
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N 901045968-003-2023

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1" Propuesta Económica

WENDY ARACELI GUTIERREZ GUTIERREZ

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con Techo Presupuestal
1	Ajax Amonia limpiador multiusos, liquido con hidróxido de amonio de 1000 ml. C/u. Sus ingredientes son carbonatos, dodecil benzen sulfonato de sodio (2,45% p/p), fosfato, ácido tricloroacético (0,4% p/p), perfume.	Litro	240	\$0.00			SI		
2	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de Johnson's, o de características iguales o superiores, elimina el 99.9% de los virus y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de	Pieza	600	\$19.80	\$11,880.00	Cloralex, cloro blanqueador de ropa, concentrado de	SI		NO
3	Escoba de plástico marca Raber, o de características iguales o superiores, tipo abanico, tamaño grande. Incluye: Bastón de madera.	Pieza	100	\$39.43	\$3,943.00	Escoba de plástico marca Nacional, tipo abanico, tamaño	SI		NO
4	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de características iguales o superiores, medidas de 22.9 cm x 15 cm, cuenta con certificación HACCP, antibacterial	Pieza	360	\$17.86	\$6,429.60	Fibra color verde, marca Scotch-brite 3M, No. P-96, o de	SI		NO
5	Gautes de látex No. 7 (chico), color rojo, marca Dermacare, o de características iguales o superiores, reforzados, anatómicos y antiderrapantes	Par	400	\$0.00			SI		
6	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la Asociación mexicana de epidemiología A.C. El licitante adjudicado deberá entregar: Solicitar la Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la NOM-018-STPS-2015.	Pieza	500	\$29.70	\$14,850.00	Multilimpiador y desinfectante concentrado de pino Pinol, marca Alen, o de características iguales o superiores presentación: 828 ml, recomendado por la	SI		NO
7	Sarricida en gel, amigable con el medio ambiente marca Indistinta, presentación de 1 litro. El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Litro	200	\$220.00	\$44,000.00	Sarricida liquido, amigable con el medio ambiente marca Sani All Rights Reserved, presentación de 1	SI		NO
8	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de características iguales o superiores, color Indistinto. Hecho a base de PVC, su diseño impide el paso al drenaje de objetos tales como : Cigarras, Papel, Goma	Pieza	400	\$27.18	\$10,872.00	Tapete liso para mingitorio, marca wiese, o de	SI		NO
9	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores, (presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas, se solicitan 500 cajas). Se deberá considerar ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	500	\$197.45	\$98,725.00	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", o de características iguales o superiores,	SI		SI
10	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con 12 rollos de 250 mts., hoja doble, ancho 8.5 cm, peso del rollo 0.586 kg, 100% biodegradable, presentación en caja con 12 rollos	Caja con 12 rollos	1,500	\$506.00	\$759,000.00	Papel higiénico JR DALIA, o de características iguales o superiores, caja con	SI		NO
11	Trapeador tipo hilaza No. 30, marca Grandmop, o de características iguales o superiores, de 1000 grs, bastón de madera.	Pieza	120	\$57.83	\$6,939.60	Trapeador tipo hilaza No.30, marca Nacional, 1000 grs. bastón de madera.	SI		NO
12	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca indistinta, presentación 1 galón de 3.78 lts El licitante participante deberá entregar en los folletos técnicos del bien ofertado: Hoja de Datos de Seguridad que cumpla con la estructura de la	Galón de 3.78 lts.	30	\$37.40	\$1,122.00	Vinagre blanco, incoloro con olor ácido característico, marca Great Value, presentación 1 galón	SI		SI

Vo.Bo.: M. en P.  Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. en B.G.C. José Samuel García Espinoza Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU

Elaboró: Lic. en Urb. Luis Alberto González González Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU

Handwritten initials and marks at the bottom right of the page.